

OTROS ESCALAFONES

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS LEY 643

VIÁTICO DIARIO

A - VIÁTICOS FUERA DE LA PROVINCIA

Funcionarios de todos los niveles jerárquicos

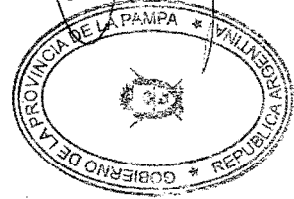
Personal de planta permanente y contratados

\$ 108.000,00

Personal de planta permanente y contratados

B - VIÁTICOS DENTRO DE LA PROVINCIA

Se asignarán de acuerdo a su duración: Hasta un (1) día, el TREINTA POR CIENTO (30 %) de los importes fijados en el Apartado A. Más de un (1) día, el SETENTA POR CIENTO (70 %) de los importes fijados en el Apartado A, por el total de la comisión. Si por aplicación de los porcentajes indicados en este apartado resultare un importe con una fracción decimal inferior a cero cincuenta se depreciará la misma y si fuere superior a cero cincuenta se sumará un peso más al valor entero."



SERGIO RAUL ZILIOITTO
GOBERNADOR DE LA PAMPA

ANEXO DEL DECRETO N° 4674 /24-

[Handwritten signature]
Lic. GUIDO ALBERTO BISTERFIELD
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

